



*D<sup>a</sup> Cristina Garmendia Mendizábal*  
*Ministra de Ciencia e Innovación*

C/Albacete, 5  
28027 Madrid  
Tel: 91 603-70-00

E-mail: [infociencia@mec.es](mailto:infociencia@mec.es)

Madrid, 6 de noviembre de 2008

Estimada Sra. Ministra:

Los sindicatos F.E.-CCOO, FETE-UGT y CSI-CSIF se dirigieron el pasado 26 de febrero a la Ministra de Educación, solicitando la creación de la Mesa Sectorial de Universidad al amparo del Estatuto Básico del Empleado Público.

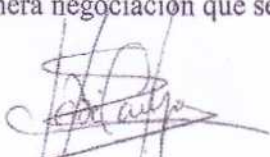
Dado que después de las elecciones del mes de marzo, las competencias de universidades se han trasladado al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, nos dirigimos a Vd. para hacerle constar lo siguiente:

1º) Los tres sindicatos más representativos, arriba mencionados, en el ámbito del área pública han puesto de manifiesto la necesidad de cumplir la Ley y en particular el Estatuto Básico del Empleado Público.

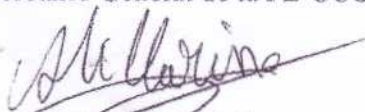
2º) Desde que entró en vigor el Estatuto Básico del Empleado Público y la constitución de la Mesa General de Negociación en septiembre de 2007, no se ha constituido la Mesa de Universidad, a pesar de que el propio Estatuto contempla la creación de Mesas Sectoriales, tanto en el ámbito estatal como en el de las CC. AA.

3º) En España, la tradición respecto a la negociación desde la época de la transición, en el ámbito del funcionariado, con gobiernos de todo signo, ha sido que las cuestiones relativas a personal son negociadas con las organizaciones sindicales representativas de cada sector surgidas de las correspondientes elecciones sindicales y en el ámbito de la Mesa Sectorial respectiva, como así ha sido con la anterior Mesa Sectorial de Universidades en la etapa anterior.

Por todo ello, los sindicatos FE-CC OO, FETE-UGT y CSI-CSIF, le pedimos que cumpliendo con nuestra Carta Magna y sus desarrollos, dé las instrucciones oportunas para que se constituya de inmediato con los sindicatos más representativos de los trabajadores de las universidades públicas, la Mesa Sectorial de Universidad y así poder dar legitimidad a la negociación del Estatuto del PDI, como primera negociación que se ha de abordar.

  
José Campos Trujillo,  
Secretario General de la FE-CCOO

Carlos López Cortiñas  
Secretario General de la FETE-UGT

  
Antonio Villarino Marin  
Presidente Sector Nacional  
de CSI-CSIF

